

Guayaquil, Abril 12 de 1.982

Señor
Intendente de
Compañías de Guayaquil,
Su Despacho.-

Conforme a lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo en comunicar las Cesiones de Participaciones Sociales de SUMINISTROS TECNICOS C. LTDA. habidas en la compañía, las mismas que han sido inscrita en el libro de Registro de Participaciones de la compañía de mi representación; el 5 de mayo de 1.981 y el 25 de junio de 1.981 respectivamente:

ING. MIGUEL FAJARDO RODRIGUEZ, transfirió 20 participaciones sociales a favor del Dr. Luis A. Arzube.

DR. LUIS A. ARZUBE, transfirió sus 21 - participaciones sociales a favor de Julio Miguel Fajardo Palomeque.

Quedando conformado el capital de la compañía de la siguiente forma:

INGL MIGUEL FAJARDO RODRIGUEZ titular de 78 participaciones de \$ 1.000 cada una, total \$ 78.000,00 sucres;

JULIO MIGUEL FAJARDO PALOMEQUE titular de 21 participaciones de \$ 1.000 cada una. total \$ 21.000,00 sucres;

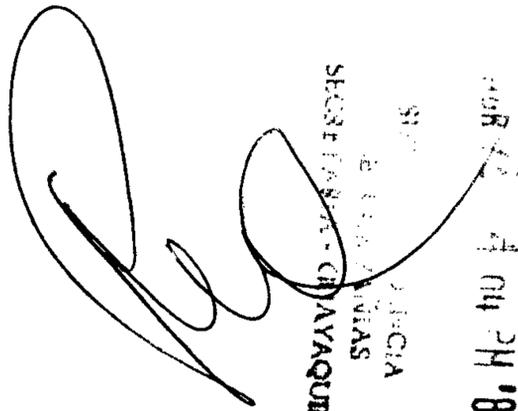
CLEMENTE FAJARDO JIMENEZ titular de 1 participación de \$ 1.000.

Total de 100 participaciones de \$ 1.000,00 sucres cada una son CIEN MIL SUCRES capital de la compañía.

Lo que llevo a su conocimiento para lo previsto en la Ley.

Por SUMINISTROS TECNICOS C. LTDA.


Ing. Miguel Fajardo Rodríguez
GERENTE


SECRETARIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
ABR 12 1982